

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2018-1500 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicio de limpieza y mantenimiento del complejo educativo municipal que comprende el aula de dos años y el CEIP Mata Linares. Expediente AYT/1604/2017.*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2018, acordó entre otros extremos, aprobar el expediente de contratación del servicio de limpieza y mantenimiento del complejo educativo municipal de San Vicente de la Barquera que comprende el aula de dos años y el CEIP Mata Linares. Por tanto, procede efectuar convocatoria de licitación mediante tramitación ordinaria por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, conforme al siguiente contenido:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia. Secretaría General.
- 2) Domicilio: Calle Alta, nº 10.
- 3) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera. CP: 39540.
- 4) Teléfono: 942 710 012.
- 5) Telefax: 942 712 251.
- 6) Correo electrónico: secretaria@sanvicentedelabarquera.es
- 7) Dirección de internet en perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: AYT/1604/2017.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: administrativo.
- b) Descripción del objeto: contrato de servicios de limpieza y mantenimiento del complejo educativo municipal de San Vicente de la Barquera que comprende el aula de dos años y el CEIP Mata Linares.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución y entrega: Municipio de San Vicente de la Barquera.
- e) Plazo ejecución: dos años a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato, si bien podrá ser objeto de prórroga por otros dos años más en períodos naturales hasta un máximo de cuatro años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación: Puntuación máxima total 100 puntos, con el siguiente desglose:

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 37

· La oferta económica, es decir el menor precio ANUAL ofertado, sobre el tipo máxima de licitación establecido, I.V.A. excluido, es decir, 24.793,39 euros (IVA excluido). La oferta económica se valorará con un máximo de 70 puntos.

(Precio mejor oferta/ Precio oferta a valorar) x 70

· Ampliación bolsa de horas extra con un mínimo de 150 horas anuales y un máximo de 300 horas anuales. TOTAL 10 puntos y con el siguiente desglose:

- 150 horas anuales. 5 puntos.
- 300 horas anuales. 10 puntos.

La realización de dichas horas extra se efectuará previa solicitud del Ayuntamiento a la empresa adjudicataria, con indicación de los trabajos y del número de horas previstas para su realización, así como la fecha de realización de las mismas. Una vez se realice el trabajo, la empresa habrá de remitir un parte de los servicios realizados donde se especifique la realización de los trabajos, la fecha, el trabajador/es que los haya prestado, y el número de horas empleadas en su realización. Dicho parte habrá de ser conformado por el Responsable del contrato previa comprobación de la realización de los servicios.

La realización de horas extra que excedan de la bolsa antes citada se abonarán a la empresa adjudicataria conforme al precio ofertado, siempre y cuando se ajuste al procedimiento previsto en el apartado anterior.

· Mejoras en la prestación del servicio. TOTAL 20 PUNTOS EN MEJORAS.

1.- Servicio gratuito de desratización, desinsectación y desinfectación de las instalaciones municipales objeto del presente contrato hasta un máximo de 5 puntos. Dicho servicio se prestará como mínimo dos veces al año.

Se valorará proporcionalmente respecto de la valoración económica de la misma. Se incluirá la frecuencia ofertada (dos veces al año) con que se pueden efectuar estos servicios, además de cuando lo solicite el Ayuntamiento de forma motivada, excepcional y puntual por la necesidad de los mismos.

2.- Servicio gratuito de siega de las zonas verdes (incluidas en el plano del anexo VI). Dicho servicio se prestará como mínimo seis veces al año, hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará proporcionalmente respecto de la valoración económica de la misma. Se incluirá la frecuencia ofertada (seis veces al año) con que se pueden efectuar estos servicios, además de cuando lo solicite el Ayuntamiento de forma motivada, excepcional y puntual por la necesidad de los mismos.

3.- Servicio gratuito de limpieza de accesos y zonas aledañas con pistola a presión y producto anti-musgo como mínimo dos veces al año, hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará proporcionalmente respecto de la valoración económica de la misma. Se incluirá la frecuencia ofertada (dos veces al año) con que se pueden efectuar estos servicios, además de cuando lo solicite el Ayuntamiento de forma motivada, excepcional y puntual por la necesidad de los mismos.

4.- Servicio gratuito de limpieza de todo el interior de las escaleras metálicas, incluidos los cristales, hasta un máximo de 5 puntos. Dicho servicio se prestará como mínimo una vez al año.

4.- Precio del contrato:

El valor estimado del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido, asciende a 49.586,78 € (cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y seis con setenta y ocho euros) por los dos años, más el IVA correspondiente lo que supone un total de 60.000,00 euros por los dos años y a razón de 24.793,39 euros (IVA excluido) por año, más el IVA correspondiente lo que supone un total de 30.000,00 euros (IVA incluido) anuales, con el siguiente desglose y con las posibles prórrogas de que pueda ser objeto:

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 37

Periodo	Precio base de licitación IVA excluido	Precio base de licitación IVA incluido
1º y 2º año	49.586,78 €	60.000,00 €
3º y 4º año (PRÓRROGA)	49.586,78 €	60.000,00 €.
TOTAL	99.173,56 €.	120.000,00 €

5.- Garantías:

Provisional: No se fija.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se especifica en la cláusula 12.4.1 b) del pliego administrativo.

b) Otros requisitos: No.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria finalizando a las 14:30 horas del último día del plazo, en los términos que se indican en la cláusula 11 del pliego administrativo.

b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

d) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

2.ª Domicilio: C/ Alta, nº 10.

3.ª Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera, 39540.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

f) Admisión de variantes:

g) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Dirección: C/ Alta, nº 10.

c) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera, 39540.

d) Fecha y hora: La apertura de las ofertas se realizará el primer día hábil siguiente que no sea sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas y a las doce horas.

9.- Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

San Vicente de la Barquera, 12 de febrero de 2018.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2018/1500

CVE-2018-1500